

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6359 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar por el que se somete a información pública la solicitud de una concesión de aguas subterráneas, Expediente 2025CA0002.*

Se somete a información pública sin competencia de proyectos la solicitud de concesión de aguas subterráneas presentada por peticionario en el T.M. de Puertomingalvo (Teruel) con un volumen anual de 511 m³/año y caudal máximo de 0,30 l/seg con destino a abastecimiento, por un plazo de un mes contado a partir de su publicación en el BOE.

Durante dicho plazo quienes tengan la condición de interesados podrán examinar el expediente y documentos técnicos, así como presentar, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las alegaciones pertinentes. La documentación está accesible a través de la ruta <https://www2.chj.es/infopubweb/2025CA0002>. Los sujetos no obligados a relacionarse electrónicamente con las AAPP, conforme a la Ley 39/2015, podrán asimismo acceder presencialmente en la sede de la CHJ.

Valencia, 24 de febrero de 2026.- El Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A, Juan Torralba Rull.

ID: A260007490-1